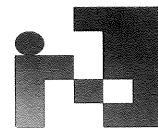




Gobierno
de
Monterrey

GOBIERNO DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRAS



Secretaría
De
Infraestructura
Sostenible

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
ENTREGA DE ETAPA FÍSICA

En la Ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 12:00 horas del día **06** del mes de febrero del **2023**, en los términos del Artículo 78, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se procedió a elaborar la presente **Acta de entrega recepción etapa física** de la obra a que se refiere el Contrato No. SIS-RP-78/22-CP referente a "**CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AMORTIGUAMIENTO PLUVIAL EN LA COLONIA CROC EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON.**" celebrado entre la Secretaría de Infraestructura Sostenible y **Realia Construcciones S.A. de C.V.** encontrándose presentes por parte de la Secretaría de Infraestructura Sostenible el **C. Ing. Juan Francisco Navarro Torres** y por parte de la Empresa el **C. Ing. Victor Hugo Palacio Alvarez**

INFORMACIÓN DE LA OBRA

Importe Contratado:	\$ 5,619,765.19 IVA incluido
Importe Aproximado Ejercido:	\$ 5,197,419.2 IVA incluido (IMPORTE REAL DE FINIQUITO)
Fecha Inicio Contratada:	5 de diciembre de 2022
Fecha Termino Contratada:	03 de abril de 2023
Fecha Real Inicio:	5 de diciembre de 2022
Fecha Real Terminación:	06 de febrero de 2023
Modalidad:	CONVOCATORIA PUBLICA
Metas Contratadas:	Construccion de un Sistema de Amortiguamiento Pluvial a base de una red de anillos de acero de 38 metros de ancho y 6 metros de alto con 6 anclas con 9m de profundidad, 1 ancla con 6 m de profundidad y 2 anclas de 4 m de profundidad, 2 postes centrales, y 6 Cables tensores de alta resistencia
Metas Ejecutadas:	Construccion de un Sistema de Amortiguamiento Pluvial a base de una red de anillos de acero de 34 metros de ancho y 6 metros de alto con 6 anclas con 9m de profundidad, 1 ancla con 6 m de profundidad y 2 anclas de 4 m de profundidad, 2 postes centrales, y 6 Cables tensores de alta resistencia

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ing. Juan Francisco Navarro Torres

POR LA EMPRESA EJECUTORA

Ing. Victor Hugo Palacios Alvarez

OBSERVACIONES: CON ESTA FECHA ES RECIBIDA LA OBRA FÍSICAMENTE A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR, POR LO QUE SE COMENZARÁ A CONCILIAR Y TRAMITAR EL FINIQUITO DE LA OBRA. En los términos del Art. 166, del Reglamento De La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cuando así aplique en el Expediente Unitario de Obra se anexan la relación de estimaciones y gastos aprobados a la fecha; los pendientes de autorización; los planos correspondientes a la construcción final; los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes; los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la entrega por parte del Contratista de los documentos derivados de la realización de los trabajos.